

de los socios, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de las decisiones consignadas, así como los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de octubre de 2007.—M.<sup>a</sup> Carmen Martín Lopez, Secretario del Consejo de Administración de «Servibe, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y Administrador solidario de «Quida, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; José Luis Figueredo Aranda, Secretario del Consejo de Administración de «Recreatus el Xut, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y Administrador solidario de «Quida, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Recreativos Campdevàdol, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y Joan Orriols Puig, Administrador solidario de «Recreativos Campdevàdol, Sociedad Limitada».—69.489. 1.<sup>a</sup> 19-11-2007

## SERVICIOS HOSTELEROS, S. A.

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Zaragoza, Paseo de Sagasta, número 40, en su primera convocatoria, el día 27 de diciembre de 2007, a las diez horas, y, en su caso, al día siguiente, en segunda, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión, Cuentas del Ejercicio 2005 y aplicación del Resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión, Cuentas del Ejercicio 2006 y aplicación del Resultado.

Tercero.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social todos los documentos que deban ser objeto de aprobación en la Junta General o solicitar su entrega o envío gratuitos.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Lacambra Manzano.—68.444.

## SERVICIOS Y EQUIPOS DE ACUICULTURA, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria a celebrar, en el domicilio social, el día 21 de diciembre de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, de ser preciso, el día 22 de diciembre de 2007, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese como Consejero de don Juan Ignacio Rodríguez Vázquez.

Segundo.—Reestructuración del Consejo de Administración reduciendo a cuatro el número de Consejeros.

Tercero.—Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en reunión del Consejo de Administración de fecha 8 de noviembre de 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades a efectos de cumplimiento y ejecutar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los

Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Así mismo, los accionistas que representen al menos el 5 por 100 del capital social, podrán ejercitar el derecho contemplado en el artículo 97.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en los plazos y condiciones establecidos.

A Coruña, 15 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Bretón Fernández.—70.337.

## SERVICIOS Y LIMPIEZAS BACKDOOR, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 108/06 de este juzgado de lo social, seguido a instancia de don Nelson Ernesto Bastidas Ruiz, contra Servicios y Limpiezas Backdoor, Sociedad Limitada, se ha acordado:

Declarar a la ejecutada Servicios y Limpiezas Backdoor Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 7.675,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 31 de octubre de 2007.—Doña María José González Huergo, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid.—68.607.

## SEVILLA FÚTBOL CLUB, S. A. D.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo de fecha 10 de octubre de 2007 del Consejo de Administración del Sevilla Fútbol Club, S.A.D., se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Entidad, que tendrá lugar en el Hotel Meliá Lebreros, salón de convenciones, Avda. Luis de Morales, n.º 2 de Sevilla, el próximo 20 de diciembre de 2007, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 21 de diciembre a las 18,00 horas, en el mismo lugar, para someter a examen y aprobación de los accionistas los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de los Interventores que aprueben el acta.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Lectura de la Memoria correspondiente a la temporada 2006-2007.

Cuarto.—Exposición y aprobación si procediera, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2007, y de la aplicación del resultado.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procediera, del presupuesto de la temporada 2007-2008.

Sexto.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la renovación del nombramiento de Auditores titulares y suplentes de la entidad para el ejercicio social 2007-2008.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el art. 16 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a la Junta es necesario ser titular de un número mínimo de 20 acciones, inscritas a su nombre con cinco días de antelación como mínimo en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad. Los titulares de acciones de un número inferior al indicado podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido, haciéndose representar por uno de ellos en la Junta.

Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, por escrito y con carácter especial para esta Junta.

En el supuesto de que una persona jurídica sea accionista, deberá ser representada por la persona física que ostente poder suficiente.

Los accionistas que deseen asistir deberán solicitar la correspondiente Tarjeta de Asistencia en el domicilio social de la Entidad, c/ Sevilla Fútbol Club, s/n.º Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán, en el horario que se determinará y que será publicado en la Web oficial del Club, previa acreditación de su personalidad y titularidad.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Gestión y el informe de Auditores de Cuentas, están a disposición de los accionistas en el domicilio social de la Entidad, donde podrán ser examinados y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

En Sevilla, 10 de octubre de 2007.—Secretario del Consejo de Administración.—70.342.

## SI STK PLÀSTIQUES S. C. P.

**LLUÍS PANYELLA RIUS**

*Declaración de insolvencia*

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 48/07 a instancia de Felisa Chaparro Perera contra SI STK Plàstiques, Sociedad Civil Privada y Lluís Panyella Rius, en el cual se ha dictado Auto en fecha 6 de noviembre de 2007 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 1.887,32 euros más sendas cantidades de 1.887,32 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 8 de noviembre de 2007.—La Secretaria judicial.—68.729.

## SIEMENS, S. A.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de «Siemens, S. A.», ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 14 de los Estatutos sociales, convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, en Tres Cantos (Madrid), ronda de Europa, número 5, el próximo día 20 de diciembre de 2007, a las 12:30 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, 21 de diciembre de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramientos y dimisiones en el seno del Consejo de Administración. Nueva configuración, en su caso, del Consejo de Administración.

Segundo.—Creación de un Comité de Auditoría en el seno del Consejo.

Tercero.—Delegación de facultades y poderes para llevar a cabo la formalización de los acuerdos adoptados y promover su inscripción y depósito en cuanto ello sea necesario.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. A partir de la fecha de publicación de la presente

convocatoria, estarán de manifiesto, en el domicilio social de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Conforme a lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que representen al menos el uno por mil del capital social y que, con cinco días de antelación a su celebración, depositen las acciones de que son titulares o el resguardo del Banco en que estuvieren depositadas, en el domicilio social de la compañía, en Tres Cantos (Madrid), ronda de Europa, 5.

Asimismo, los accionistas con derecho de asistencia podrán asistir, bien personalmente, bien representados, según disponen los artículos 106 a 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y tendrán derecho al examen de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y a obtener el envío de los mismos, de forma inmediata y gratuita, todo ello en los términos de lo dispuesto en el citado texto refundido.

Tres Cantos (Madrid), 15 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ismael Oliver Romero.—70.403.

## SILIKEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 14 de noviembre de 2007, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la compañía sito en Rafelbunyal (Valencia), Polígono industrial L'Horteta, Calle Massamagrell, número 40, de dicha localidad, el próximo día 20 de diciembre de 2007, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Modificación, en su caso, del artículo 2 de los Estatutos Sociales relativo al objeto social.

Segundo.—Modificación, en su caso, de los artículos 9 y 10 de los Estatutos Sociales, relativos al régimen de transmisión de las acciones de la Sociedad.

Tercero.—Modificación, en su caso, del artículo 28 de los Estatutos Sociales relativo al nombramiento e incompatibilidades de los administradores.

Cuarto.—Modificación, en su caso, del artículo 29 de los Estatutos Sociales para incluir la remuneración de los consejeros.

Quinto.—Acogimiento, en su caso, al régimen de consolidación fiscal, del que Siliken, Sociedad Anónima, es sociedad dominante.

Sexto.—Aportación, en su caso, de la rama de actividad del negocio de módulos fotovoltaicos a favor de una sociedad mercantil de responsabilidad limitada integrada en el Grupo Siliken, y acogimiento de dicha aportación al régimen de neutralidad fiscal del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Séptimo.—Distribución, en su caso, de un dividendo a los accionistas con cargo a reservas. Regularización, en su caso, de la retribución de los administradores.

Octavo.—Constitución de fundación.

Noveno.—Delegación de facultades para la protocolización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, se informa a los señores accionistas el derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada, en caso de no poder asistir personalmente, con los

requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Rafelbunyal (Valencia), 15 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Fernando Navarro Paulo.—70.272.

## SOCIEDAD PARA APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO BIOGARDELEGUI, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta Universal de la Sociedad en reunión celebrada el 29 de octubre de 2007, acordó, por unanimidad, una reducción de capital social por importe de 142.411 euros, mediante amortización de 142.411 acciones propias de la serie B números 244.937 a 387.347 ambos inclusive quedando fijado el mismo en 244.936 euros.

Vitoria-Gasteiz, 29 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Colón Barriocanal.—69.484.

## SODESPAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Reducción de capital*

La Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el 23 de octubre de 2007, acordó por unanimidad y con quórum suficiente, las siguientes reducciones del capital social, actualmente fijado en 667.123,44 euros:

Una primera reducción del capital social en 366.929,72 euros, para restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad existente, hasta la cifra de 300.193,72 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que se fijan en 27,04447927 euros.

Una segunda reducción del capital social en 239.143,72 euros, hasta la cifra de 61.050,00 euros, con devolución de aportaciones a los socios, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que se fijan definitivamente en 5,50 euros.

Esta segunda reducción dará lugar al reembolso a los accionistas del valor nominal correspondiente a la disminución de su valor nominal, es decir, 21,54447 euros por acción. Como consecuencia de lo anterior, la cantidad total a desembolsar por la sociedad será de 239.143,72 euros.

Como consecuencia de los anteriores acuerdos se modifica el artículo quinto de los estatutos sociales.

Madrid, 6 de noviembre de 2007.—Administrador único, Antonio Vergara Prieto.—68.606.

## SUMINISTROS GAR-CAMPS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca la Junta general extraordinaria de la sociedad «Suministros Gar-Camps, Sociedad Anónima», para su celebración en el domicilio social el día 21 de diciembre de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 22 de diciembre de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de los Administradores justificativo de la modificación de los artículos 11.º y 12.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la modificación de los artículos 11.º y 12.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la retribución de la Comisión permanente.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general, los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Paterna (Valencia), 12 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Eloy Cuenca Ordóñez.—69.456.

## SUNDAY DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en Madrid, calle Montalbán 5, el próximo día 27 de diciembre de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Cambio de la entidad gestora.

Tercero.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, y los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Soldevila Sáenz de Juano.—69.429.

## TALASA BARBANZA, S. L. (Sociedad absorbente)

## PESCAROSA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general y el accionista único de las sociedades relacionadas, con fecha 8 de noviembre de 2007, acordaron su fusión sobre la base de los Balances de 30 de septiembre de 2007, también aprobados por la Junta general y el socio único, mediante absorción por «Talasa Barbanza, Sociedad Limitada» de «Pescarosa, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal», de conformidad con el proyecto